



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010201-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a realización de las inversiones necesarias para que el centro de acogida de menores "El Molino" pueda realizar eficazmente su labor de tutela y cuidado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010172 a PE/010224.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El centro de acogida de menores “Los Molinos” de Salamanca vive una situación insostenible por falta de recursos y de personal que pueda atender las necesidades de un centro de esa naturaleza.

El grupo provincial Ganemos Salamanca ha visitado el centro y sobre el terreno ha advertido la necesidad de recursos para estas instalaciones así como la renovación y movilidad del personal docente.

En la provincia de Salamanca existen dos centros de acogimiento residencial de titularidad de la Junta de Castilla y León que, al tratarse de recurso de primera acogida, han derivado en muchos casos de lo que consideran un “cajón de sastre”, dado que se hacen cargo de perfiles que deberían contar con una atención especializada.

El aumento de los menores acogidos en estos centros ha ocasionado una saturación de los mismos, y ello unido a las deficiencias tanto en personal como en medios, ha reducido sustancialmente la calidad de la atención prestada, imposibilitando en la práctica cumplir con los objetivos marcados.

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto realizar las inversiones necesarias para que el centro de acogida de menores “El Molino” pueda realizar eficazmente su labor de tutela y cuidado de los menores que se encuentran en él?
2. ¿Está al corriente la Junta de Castilla y León de estas deficiencias?

Valladolid, 10 de septiembre de 2018

El Portavoz



Handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke.

José Sarrión Andáruz